



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

01 OCT. 2008

RES. H. N° 1272-08

Expte. N° 4.778/08

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Semiótica General" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Susana Rodríguez; y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los Docentes Adscriptos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

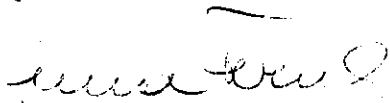
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se detallan a continuación, en la cátedra de "*Semiótica General*", de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Susana Alicia C. Rodríguez, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 11 de agosto de 2008 y por el término de un cuatrimestre:

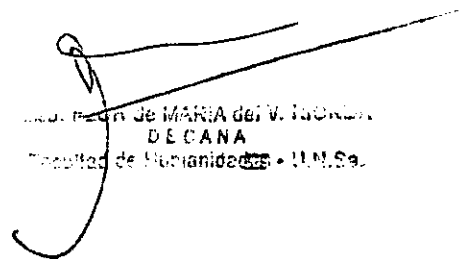
DOCENTE	DOCUMENTO
ARROYO, Arturo Eduardo	DNI. n° 28.397.051
ESPINOZA, Carlos Jaime	DNI. n° 24.354.016
SEGGIARO, Daniela María	DNI. n° 27.175.260

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Comunicación.


LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
DECANA




MARIA del V. TRONCOSO
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.